



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
26 de abril de 2012
Español
Original: inglés

13º período de sesiones

Doha (Qatar)

21 a 26 de abril de 2012

Tema 8 del programa

**La globalización centrada en el desarrollo: hacia un
crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles**

Ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020: salida de la categoría de los PMA y transformación estructural

Reunión especial de alto nivel con ocasión de la XIII UNCTAD

Celebrada en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar, en Doha,
el 24 de abril de 2012

Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD

1. La reunión especial de alto nivel sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020, también conocido como Programa de Acción de Estambul, fue organizada conjuntamente por la UNCTAD y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La reunión estuvo copresidida por el Secretario General de la UNCTAD, Sr. Supachai Panitchpakdi, y el Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Sr. Cheik Sidi Diarra. Entre los panelistas se encontraban el Sr. François Kanimba, Ministro de Comercio e Industria de Rwanda; el Sr. Mohammed Mijarul Quayes, Viceministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh; la Sra. Dorcas Makgato-Malesu, Ministra de Comercio e Industria de Botswana; el Sr. José Luis Rocha, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Cabo Verde; el Sr. Roy M. Joy, Embajador de Vanuatu ante la Unión Europea; el Sr. Paul Magonne, Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, y el Sr. Selim Kunalalp, Representante Permanente entrante de Turquía ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los panelistas y comentaristas presentes en la reunión representaban a países que se estaban acercando al umbral para salir de la lista de los PMA (Rwanda, República Democrática Popular Lao y Bangladesh), países cuya reclasificación se había recomendado para 2014 (Vanuatu), países que habían dejado de pertenecer a la categoría de los PMA (Botswana y Cabo Verde) y países asociados para el desarrollo (Bélgica y Turquía).

2. La reunión especial tenía por objeto: a) intercambiar opiniones sobre los medios para lograr el objetivo previsto en el Programa de Acción, a saber, que la mitad de los países menos adelantados (PMA) cumplieran los criterios para salir de la lista de los PMA¹ a más tardar en 2020²; b) evaluar los progresos realizados hasta la fecha en el cumplimiento de esos criterios por parte de aquellos PMA que tuvieran posibilidades de ser reclasificados para 2020, y c) proporcionar orientación de política sobre la conceptualización de una estrategia inicial de salida de la categoría de PMA que permitiera una transición gradual a nivel nacional, regional y mundial. Los participantes examinaron diversas cuestiones fundamentales para el desarrollo de los PMA y trataron de dar respuesta a los interrogantes siguientes: ¿Cuáles son los principales obstáculos que impiden salir de la categoría de los PMA? ¿Cuáles deberían ser los elementos esenciales de una estrategia de transición gradual para los países que dejen de ser PMA? ¿Cuál se considera un plazo razonable para hacer una transición gradual? ¿Qué función deben desempeñar los asociados para el desarrollo, incluidas la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular?

3. Los participantes sostuvieron un debate amplio y constructivo, en el que se pusieron de relieve las oportunidades, las perspectivas y los retos relacionados con la reclasificación de los PMA. Los retos eran consecuencia del hecho de que el crecimiento en esos países no iba acompañado de una transformación o un cambio estructural, una adición de valor, o la creación de empleo. La mayoría de esos países seguían dependiendo, por lo que respectaba a la exportación y el empleo, de los productos básicos y, por tanto, iban a la zaga de otros países en desarrollo, especialmente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La cuestión consistía en determinar cuál era el mayor número posible de PMA que podía abandonar esa categoría, teniendo en cuenta los enormes problemas a los que se enfrentaban esos países, sobre todo el carácter desigual, frágil y no sostenible de su crecimiento económico. En este contexto, la salida de la categoría de los PMA no debía considerarse como un fin en sí mismo, sino como un largo camino hacia una transformación y un desarrollo socioeconómico sólidos, generalizados y sostenibles.

4. Los participantes instaron a la UNCTAD a que intensificara su encomiable apoyo a los PMA para que estos pudieran cumplir el objetivo de salir de esa categoría, incluida la elaboración de una estrategia de transición gradual para los países que lo lograran. Hubo consenso en que todos los PMA no eran iguales —algunos países no tenían litoral, otros eran pequeños Estados insulares en desarrollo, otros aún estaban saliendo de un conflicto prolongado y unos pocos permanecían en una situación de conflicto armado. Los PMA tenían diferentes condiciones iniciales, culturas, capacidades institucionales y bases de recursos, y deberían diseñar y aplicar políticas y estrategias de desarrollo endógenas y adaptadas a sus situaciones específicas. Ello implicaba, entre otras cosas, encontrar un nuevo equilibrio entre la función del Estado y el mercado, confiriendo al Estado un papel fundamental en la articulación de las políticas y las estrategias, así como de una visión a largo plazo del desarrollo.

5. Los participantes estuvieron de acuerdo en que, a pesar de las numerosas dificultades que afrontaban, en los últimos años los PMA habían logrado avances significativos en la mejora de su marco normativo interno y sus resultados económicos, especialmente antes de la actual crisis económica y financiera mundial. Durante el período anterior a la crisis, concretamente entre 2002 y 2008, el grupo de los PMA había registrado

¹ La reclasificación de un PMA se basa en un examen y evaluación sistemáticos del progreso socioeconómico del país en función de tres criterios: el ingreso *per capita* y dos índices compuestos (el índice de capital humano y el índice de vulnerabilidad económica).

² En la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en Estambul (Turquía) en mayo de 2011, la comunidad internacional acordó el objetivo de lograr que la mitad de los 48 países que actualmente están clasificados como PMA por las Naciones Unidas cumplan los criterios para salir de la lista de los PMA de aquí a 2020.

una tasa media de crecimiento del producto interno bruto del 7,1%, cifra ligeramente superior al objetivo del 7% establecido en el Programa de Acción de Bruselas. Y a pesar de la frágil recuperación económica mundial experimentada en 2010, la tasa de crecimiento de los PMA en su conjunto había subido a un 5,7%, frente a un 4,6% en 2009. El hecho de haber registrado una tasa de crecimiento superior al 5% después del estallido de la crisis había sido un logro notable, aun cuando esa cifra fuera muy inferior a la tasa media de crecimiento anual del 7,1% alcanzada durante el período de expansión. Con respecto al comercio internacional, los PMA también habían experimentado un crecimiento espectacular; el valor nominal de sus exportaciones de productos había pasado de los 83.300 millones de dólares de los Estados Unidos registrados en 2005 a 176.000 millones en 2008, aunque esta cifra se había reducido a 156.000 millones en 2010. Sin embargo, la calidad y las pautas de crecimiento de los PMA ponían de manifiesto la vulnerabilidad de estos países frente a las perturbaciones externas, tanto políticas como ambientales o económicas.

6. Los participantes destacaron la importancia de adoptar un enfoque basado en cuatro pilares para que los PMA pudieran seguir avanzando hacia la reclasificación y aumentar su resistencia a las perturbaciones. Esos cuatro pilares consistirían en: a) fomentar las capacidades productivas, incluidas la diversificación económica, la adición de valor y la creación de puestos de trabajo; b) ampliar los mecanismos de apoyo internacionales; c) buscar respuestas eficaces a los problemas del cambio climático, la insuficiente productividad agrícola y la persistente inseguridad alimentaria, y d) mejorar la calidad de las políticas nacionales y su aplicación. Se consideró que este enfoque en cuatro pilares, que implicaba necesariamente un cambio radical en las asociaciones para el desarrollo, así como cambios fundamentales en el diseño y aplicación de las políticas nacionales, era la clave para que los PMA pudieran dar un gran salto adelante y cumplir con los criterios para salir de la lista de los PMA a más tardar en 2020. El cambio radical debía incluir el establecimiento de asociaciones de mayor alcance, que no se limitaran a prestar ayuda y facilitar el acceso a los mercados, la mejora de las oportunidades comerciales de los PMA y un mayor apoyo a la movilización de recursos internos. Además, debía fomentarse la capacidad de los PMA para atraer y aprovechar las corrientes de capital privado con el fin de reforzar las capacidades tecnológicas, la innovación y los conocimientos especializados, y debía insistirse en la importancia de que los PMA diseñaran sus propios planes o estrategias para salir de esa categoría.